

Los Municipios Somos la Ratria...



AMEcuador-



AMEcuador



amecuador



Antecedentes

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME es una institución pública, autónoma y permanente, creada por ley para la representación, asistencia y coordinación de las municipalidades del Ecuador, destinada a promover la democracia interna, la solidaridad, la representación y la participación de todos sus miembros. Goza de personalidad jurídica, de derecho público y patrimonio propio.

Su domicilio y sede está en la capital de la República y su funcionamiento es desconcentrado.

Integran la Asociación todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de la República incluidos los Distritos Metropolitanos y los que se lleguen a conformar de acuerdo a la facultad determinada en el COOTAD, representadas por su Alcalde o Alcaldesa.

Misión

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es una instancia asociativa de GAD municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.

Visión

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es el referente nacional e internacional en desarrollo local a través de la construcción de modelos de gestión territorial equitativos, participativos y solidarios, articulados a políticas nacionales, para la consolidación de gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos que promueven el buen vivir.

El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano debe ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de su gestión.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 garantiza el goce de derechos; "el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación." (Art. 204 CRE)

El presente informe tiene como objetivo principal, dar a conocer al cuerpo colegiado de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y a la ciudadanía en general sobre la gestión realizada por la institución en el periodo 2019.



Autoridades



ing. Raul Delgado Orellana Alcalde del GADM Paute Presidente de AME



Dr. Byron Cardenas Cerda Alcalde del GADM Latacunga Vicepresidente de AME



Ing. Lucía de Lourdes Sosa Alcaldesa del GADM Esmeraldas Vocal Comité Ejecutivo de AME



CPA. Erik Bustamante Ramos Alcalde del GADM Limón Indanza Vocal Comité Ejecutivo de AME



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti Alcalde del GADM Santo Domingo Vocal Comité Ejecutivo de AME



Ing. Javier Chávez Vega Alcalde del GADM El Chaco Vocal Comité Ejecutivo de AME



Ing. Oswaldo Román Calero Alcalde del GADM Celica Vocal Comité Ejecutivo de AME



Ing. Daniel Cisneros Soria Alcalde del GADM Salinas Vocal Comité Ejecutivo de AME



Ing. Luis Mario Barsallo Director Ejecutivo de AME



Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.

La Dirección Nacional Asesoría Jurídica, resume el número de procesos atendidos, según el tipo de requerimiento:

Carta Intención	Revisión Ordenanza	Revisión normativa	Informes de procesos de Viabilidad	Acta Entrega Recepció n	Convenios	Adendas	Contratos Complementari os
1	1	4	22	31	13	4	2

Contratos	Contratos de Comodato	Actas de Terminación	Resoluciones	Informes	Criterios	PGE	Mediación
5	8	2	1 '	5	15	7	3

Cabe indicar que la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica ejecuta procesos institucionales adjetivos o habilitantes de asesoría; es decir que, no es una unidad con procesos agregadores de valor.

A partir de agosto de 2019 se ha logrado generar un posicionamiento importante en distintas instituciones e instancias, como la Asamblea Nacional, a través de la presentación de algunas propuestas de reforma normativa, así como observaciones a los proyectos de ley en trámite y que tienen incidencia en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. Entre las gestiones más relevantes se destacan:

- a) Presentación de propuesta de enmienda constitucional y reforma legal para aclarar los problemas surgidos sobre paridad de género;
- b) Propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica en lo que respecta al plazo para la presentación de la fórmula de recaudación de la tasa de recolección de basura; c) Conformación de la mesa interinstitucional (AME-CONGOPE- CONAGOPARE-Asamblea Nacional) para trabajar sobre las propuestas de reforma al COOTAD;
- c) Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre AME y Asamblea Nacional para articular y trabajar de manera coordinada en los procesos de actualización o reforma legal que incida en la gestión de los GAD Municipales y Metropolitanos; entre otros.

Con relación al literal a); durante el último trimestre de 2019 la Defensoría del Pueblo inició acciones de protección constitucional en contra de las decisiones de los Concejos Cantonales respecto a la elección de las Vicealcaldías, por supuesta vulneración de varios derechos relacionados con la paridad de género, AME a través de intervenciones en las audiencias o con la presentación de argumentaciones escritas, hasta la fecha se han presentado 48 acciones de protección, de las cuales 14 han sido aceptadas y se encuentran en proceso de apelación; y, las 34 restantes (primera instancia y apelación) han arrojado sentencias favorables a las decisiones legítimas tomadas por los Concejos Cantonales. Cabe señalar que todos los recursos



de apelación han sido a favor de las decisiones de los GAD Municipales y Metropolitanos.

Dado el carácter técnico de esta Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, parte de su gestión se basa en la asistencia y capacitación a los GAD Municipales y Metropolitanos en los temas que sean requeridos, entre los principales están:

- Capacitación sobre el Código Orgánico Administrativo,
- Capacitación sobre el proceso expropiatorio,
- asesoramiento en materia laboral,
- Asesoría en procedimiento parlamentario y técnica legislativa, y
- Asesoría en temas de contratación pública; entre otros.

Coordinación de Contratación Pública

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

6 8 (*** sol ₁ *** *** *** * * * * * * * * * * * * *	- M E - PH	r ;	ESTADO	ACTUAL		Magnitude of the state of the s	The state of the s	
	Adjudicados				Fina	alizados	LINK AL MEDIO DE	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total		Valor Total	Número Total	1	Valor Total	VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Ínfima Cuantía				149	\$	194.710,03	-	
Publicación								
Licitación								
Subasta Inversa Electrónica	2	\$	116.900,00					
Procesos de Declaratoria de Emergencia	h.		· «		J.			
Concurso Público	 							
Contratación Directa						•		
Menor Cuantía							Literal i del Art. 7 de la	
Lista corta							LOTAIP	
Producción Nacional				1			·	
Terminación Unilateral								
Consultoría	` 3	\$	102.196,88					
Régimen Especial	5	\$	338.795,16	1	\$	16.250,00		
Catálogo Electrónico	4	\$	21.939,40					
Cotización	2	\$	569.235,65				_	
Ferias Inclusivas								
Otras								
		\$1	.149.067,09		\$	210.960,03		

FUENTE: COORDINACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Dirección Nacional de Planificación Institucional

Coordinación de Planificación Institucional

La Coordinación de Planificación Institucional, elaboró y socializó la metodología a seguir para la construcción de la Propuesta del Plan Operativo Anual año 2020, misma que ha sido aplicada por las Direcciones, Coordinaciones y Proyectos de Inversión para la presentación de sus propuestas individuales.

La Consolidación del Plan Operativo año 2020 ha sido realizada en la matriz POA 2020 utilizada para tal efecto.

A continuación se detalla las acciones para la aprobación del Plan Operativo Anual 2019:

ACCIONES DESARROLLADAS	DOCUMENTO HABILITANTE	FECHA
Plan Operativo Anual 2019 inicial	ACTA. Nro. 02-CE-2019	22/05/2019
Monto Aprobado		\$ 9.102.980,11

FUENTE: COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Coordinación de Planificación Institucional, de conformidad a las solicitudes de las Direcciones y Coordinaciones, ha presentado sus Propuestas de Reforma al Plan Operativo Anual Institucional, generando redistribución e incremento del Presupuesto 2019.

FECHA	POA CODIFICADO ANTES DE REFORMA	TRASPASO MISMAS ÁREAS O PROGRAMAS	TRASPASO DISTINTAS ÁREAS O PROGRAMAS	SUPLÈMENTO	POA CODIFICADO DESPUÉS DE REFORMA	ACTA/ RESOLUCIÓN
22/5/2019	\$9.102.980,11	\$536.000,00		\$4.010.560,00	\$13.113.540,11	Acta. No 02-CE-2019
12/8/2019	\$13.113.540,11			\$193.467,59	\$13.307.007,70	R. 017-CEAME- 2019/2021
1/10/2019	\$13.307.007,70	\$401.675,80	\$674.977,70	\$628.658,61	\$13.935.666,31	R.027-CEAME-2018/2021
22/11/2019	\$13.935.666,31	\$69.359,52			\$13.935.666,31	R. 027-CEAME- 2018/2021
		\$1.007.035,32	\$674.977,70	\$4.832.686,20		

FUENTE: COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Coordinación de Planificación Institucional ha emitido hasta diciembre de 2019 un total de **324 Certificaciones POA**, facilitando la emisión de las certificaciones presupuestarias que avalan la existencia de financiamiento en las diferentes actividades del Plan Operativo Anual, para la adquisición de bienes, servicios, y el cumplimiento de obligaciones de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas en el período evaluado.

La ejecución del Plan Operativo Anual 2019 de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es calculada en base a la sumatoria de todas las certificaciones POA realizadas por la Coordinación de Planificación Institucional, alcanzando un 84,04%.



Seguimiento a la aplicación de recomendaciones por Auditoría Interna y Contraloría General del Estado.

En cuanto al proceso de seguimiento a la aplicación de recomendaciones emitidas por la unidad de Auditoría Interna y la Contraloría General del Estado, se ha realizado acciones concretas a través de la emisión de solicitudes de información. De igual forma se ha elaborado desde esta unidad los memorandos para las solicitudes de información y disposiciones respecto de las recomendaciones de responsabilidad de ejecución de Presidencia y la Dirección Ejecutiva.

Coordinación de Tecnologías de la Información

Descripción de las Actividades Esenciales Realizadas En El Periodo Analizado

- Soporte Técnico a Usuarios Internos y Externos en Sistemas Informáticos.
- Informes Técnicos para respaldos de TDR.
- Elaboración de Términos de Referencia y Estudio de Mercado para Procesos de Contratación Pública.
- Seguimiento a los procesos de contratación de la coordinación.
- Desarrollo de requerimientos nuevos y mantenimiento a sistemas actuales.
- Soporte al servicio ofertado a través de la Plataforma Tecnológica Municipal.

Productos y Servicios Institucionales Generados en el período evaluado.

NO	PRODUCTOS/SERVICIOS	META CUMPLIDA	OBSERVACIONES		
1	Coordinar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software de las UTR.	80,00 %	Plan de visitas e informes de mantenimiento de la infraestructura tecnológica de las UTR.		
2	Solicitar los términos de referencia y especificaciones técnicas para adquisición de software especializado, servicios informáticos y comunicaciones.	95,00 %	Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas entregados para los procesos de comunicaciones, adquisición de equipos y licenciamiento, se encuentran procesos de aprobación.		
3	Elaborar documentación técnica y administrativa para dar cumplimiento a lo resuelto por el Comité Ejecutivo en sesión de 10 de enero de 2019.	100%	Documentos entregados en base a lo dispuesto y la necesidad de contar con un equipo mínimo para la transición de la PTM a la CTIC.		



4	Coordinar el desarrollo de aplicativo SNIM-INEC competencias: SNIM-APA: Módulo Agua Potable y Alcantarillado, ya en producción y funcionando (pendiente generación de reportes según lo establecido). SNIM-TTTSV: Módulo Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en construcción y en los tiempos de acuerdo al cronograma del proyecto. SNIM-GIRS: Módulo Gestión Integral de Residuos Sólidos, por analizar.	100%	Documentos enviados vía memo a la Dirección Técnica.
5	Coordinar la recreación de máquinas virtuales y usuarios para Servicios en Plataforma Tecnológica Municipal	100%	Recuperación de Operatividad de los productos de la PTM.
6	Coordinar accesos para Interoperabilidad con la DINARDAP para el proceso de consumo de información de SRI-ANT para cobro de Impuesto al Rodaje por parte de los GADM.	100%	Consumo de información de SRI y ANT recibido a satisfacción.
7	Acompañamiento en reuniones de trabajo para la recepción de la Consultoría de Mapa Interactivo de Cooperación.	100%	En proceso de entrega de primer entregable por parte de la Dirección de Cooperación.
8	Reuniones de Coordinación y Seguimiento al Proyecto AME-ACRA-UE	100%	En proceso de elaboración de WS para consumo de información SNIM. Información con estructura de SIC entregado.
9	Elaboración de Informe para la rendición de cuentas AME.	. 100%	Información entregada.
10	Elaborar Informe sobre seguridades de páginas www.ame.gob.ec y www.amevirtual.gob.ec	100%	Informe elaborado y entregado.
11	Conformación del equipo técnico para el proceso de bajas de bienes.	25%	Se está a la espera de información que el área de Bienes debe proveer para seguir con el proceso.
12	Levantamiento de información para el desarrollo del Sistema para Comisiones de Servicios Institucionales.	50%	No se cuenta aún con información de las áreas involucradas en el proceso. Se debe generar otra reunión al respecto.
13	Levantamiento de información para el desarrollo del Sistema de Mantenimiento de Vehículos.	50%	No se cuenta aún con información de las áreas involucradas en el proceso. Se debe generar otra reunión al respecto.
14	Gestionar la obtención de información de valores para pago de deuda con CNT de años anteriores.	100%	Se logró determinar por parte de CNT de deuda que la entidad mantiene. Se debe seguir el proceso jurídico que corresponda.
15	Socialización a funcionarios de la CTIC sobre los productos de la PTM.	100%	Se efectuó reunión para dar a conocer el fin de cada uno de los productos que se elaboraron o adquirieron durante el periodo de vigencia de la PTM



16	Gestionar proceso de pago de componentes 5 y final del proceso de la PTM Contrato No.005-AME-2017, como nuevo administrador del contrato desde el 17 de abril de 2019.	100%	Con memorando Nro. 1914-DNAF-AME- 2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, la Dirección Nacional Administrativa Financiera realiza la devolución del expediente con las observaciones realizadas, mismas que están siendo subsanadas por el personal técnico de la Plataforma Tecnológica en conjunto con el proveedor del servicio.
17	Solicitar se ejecuten los mantenimientos del año 2019 a la infraestructura con vigencia tecnológica de los equipos adquiridos en el proceso de la PTM Contrato No.005-AME-2017.	50%	Se han mantenido conversaciones con el proveedor del servicio para la reprogramación de los mantenimientos preventivos, una vez que se realice la asignación del nuevo administrador del contrato y se defina el mecanismo de pago del 5to componente y liquidación del contrato.
18	Socialización en el manejo y uso de la mesa de ayuda.	100%	Incremento en el uso de la mesa de ayuda por parte de los usuarios.

FUENTE: COORDINACIÓN DE TECNOLOGIA

Dirección Nacional Técnica y de Planificación

La Dirección Nacional Técnica y de Planificación ha priorizado los convenios, asistencias técnicas, asesorías especializadas y las capacitaciones ya que los principales usuarios son las autoridades, funcionarios y técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

En el año 2019, la ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional Técnica y de Planificación fue del **79.67**% del total del POA Codificado.

La Dirección Nacional Técnica y de Planificación ha firmado los siguientes convenios:

OBJETO	NO. CONVENIOS	APORTE AME	APORTE GADM	TOTAL CONVENIO INCLUIDO IVA	% TOTAL
ACTUALIZAR PDOT- PUGS	8	\$ 536.266,91	\$ 332.992,81	\$869.259,72 	51,55%
ACTUALIZAR PDOT	3	\$ 170.000,00	\$ 56.898,04	\$ 226.898,04	13,46%
FORMULACIÓN PUGS	2	\$ 94.000,00	\$ 78.288,84	\$ 172.288,84	10,22%
PARQUE LINEAL AMBIENTAL	1	\$ 50.000,00	\$ 43.103,38	\$ 93.103,38	5,52%
RECUPERACIÓN DE LAGUNAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS	1	\$ 47.911,14	\$ 25.798,30	\$73.709,44	4,37%
DISEÑO DE ESTADIOS	1	\$ 35.000,00	\$ 31.400,25	\$ 66.400,25	3,94%
PROYECTO TURÍSTICO CULTURAL	1	\$ 40.000,00	\$ 24.050,09	\$ 64.050,09	3,80%



REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MERCADOS	1	\$	50.000,00	\$ 13.189,96	\$ 63.189,96	3,75%
MOVILIDAD	1	\$	39.083,52	\$ 4.690,02	\$ 43.773,54	2,60%
DISEÑO DE ALUMBRADO ESTADIOS	1	\$	12.099,05	\$ 1.451,88	\$ 13.550,93	0,80%
TOTAL	20	\$ 1	.074.360,62	\$ 611.863,57	\$ 1.686.224,19	100,00%

FLIENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

A través de las Unidades Técnicas Regionales (UTR) se realizaron un total de 419 eventos de Asistencias Técnicas, Capacitaciones y Asesorías. El 86% de estos eventos corresponden a asistencias técnicas, el 10% a asesorías y el restante 4% a capacitaciones y talleres.

La mayor cantidad de asistencias técnicas, asesorías y capacitaciones corresponden al área de fortalecimiento institucional como el manejo del Sistema SIGAME, Presupuesto, Planificación Estratégica, Finanzas, Contabilidad, Impuestos y Tasas con un 63,2% de participación, el 15.5% corresponde a catastros y el 11.5% corresponde a saneamiento.

Coordinación de Desarrollo Territorial

Como parte de su gestión, se han realizado actividades como:

Planificación

- Asesoría y asistencia técnica en la elaboración de Planes de Uso y Gestión del Suelo a los GAD municipales de Esmeraldas, Rioverde, Chaguarpamba, Saraguro, Sigchos, 24 de Mayo, Tena, Cañar, El Pan, D.M Quito, Palestina, Santa Cruz, Cotacachi, Gonzalo Pizarro, Mira, Quevedo, Gualaquiza.
- Asistencia Técnica para la adecuación del PDOT, Alineación del Plan de Gobierno de las Autoridades Municipales y Elaboración del PUGS a los GAD Municipales de Esmeraldas, Rioverde, Chaguarpamba, Saraguro, Sigchos, 24 de Mayo, Tena, Cañar, El Pan, Palestina, Santa Cruz, Cotacachi, Rumiñahui, Pedro Vicente Maldonado, Gonzalo Pizarro, Mira, Quevedo, Gualaquiza y Quito D.M.
- Participación conjunta con varias Instituciones en la elaboración de las siguientes guías:
 - Evento Gestión de Riesgos, apoyo a CONGOPE.
 - Nueva Agenda Urbana HABITAT III+3, ciclo de reuniones y participación en mesas temáticas, identificación de buenas prácticas, ONU – HABITAT – MIDUVI - AME.



- Reuniones de trabajo sobre competencias municipales, AME CNC.
- Agenda aplicación NEC CONSTRUCCIONES, AME -MIDUVI – JICA.
- Socialización lineamiento, en apoyo a PLANIFICA ECUADOR
- Participación con ponencias en los siguientes eventos:
 - Ponencia: GAD en Control Urbano AME Matriz Quito.
 - Ponencia: La Planificación Territorial y la Sostenibilidad en el Desarrollo – AME Matriz Quito.
- Participación como delegado en los siguientes temas:
 - **MIDUVI:** Delegado institucional para el diseño de la Nueva Agenda Urbana HABITAT III+3.
 - CONGOPE: Participación como delegado institucional para el evento Gestión de Riesgos.
 - CNC: Participación como delegado institucional en reunión de trabajo sobre Competencias.
 - MIDUVI JICA: Revisión de la Agenda Aplicación NEC Construcciones.
 - PLANIFICA ECUADOR: Participación como delegado institucional en Taller Socialización Lineamientos PDOT.
 - GAD PROVINCIAL PICHINCHA: Articulación MULTINIVEL PDOT.
 - MINTUR: Participación como delegado institucional para CONSULTA CENSO DE VIVIENDA PARA ALOJAMIENTO, Estrategia de Intervención.

Coordinación de Gestión y Fortalecimiento Municipal

Las acciones realizadas por la esta coordinación parte de su gestión:

- Proyecto UE-AME-ACRA: "Mejoramiento del servicio municipal de manejo integrado sostenible de los residuos sólidos e implementación de políticas públicas sobre GIRS en Ecuador"
- El objetivo del proyecto es mejorar la gestión integral de residuos sólidos de 11 GAD Municipales mediante la elaboración de los planes de gestión integral, dotación de herramientas técnicas, administrativas, financieras y promoción de modelos de gestión inclusivos y sostenibles a nivel económico, social y ambiental.
- Comité Especial Estadística de Corrupción y Transparencia, INEC: El Comité aprobó la metodología para la formulación del Índice de Transparencia Nacional.
- Asesorías en el Ámbito Administrativo, Financiero, Tributario a los Técnicos de los GAD Municipales: Se brindó asesoramiento a 80 servidores municipales mediante las modalidades: presencial, telefónica, virtual y por correo electrónico en los ámbitos administrativo-financiero, tributario y presupuestario.



- Asistencias Técnicas en el Ámbito Administrativo, Financiero, Tributario a los Técnicos de los GAD Municipales: Se brindó asesoramiento especializado in situ a las Autoridades, funcionarios y técnicos de 16 GAD municipal en los ámbitos administrativo-financiero, tributario y presupuestario.
- Capacitación en el Ámbito Administrativo, Financiero, Tributario a los Técnicos de los GAD Municipales: Participar como facilitador en los 10 eventos de capacitación dirigido a las Autoridades, funcionarios y técnicos municipales en los ámbitos administrativo-financiero, tributario, presupuestario y de fin de gestión.
- Programa de Ciudades Intermedias Sostenibles GIZ: El objetivo del Programa es mejorar las condiciones habilitantes para implementar el desarrollo urbano sostenible en 6 ciudades del país, en el marco de la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París. Se participó como delegado de la Dirección Nacional Técnica y de Planificación en las reuniones semestrales del Grupo Núcleo cuyo objetivo es monitorear y dar seguimiento a los avances en la implementación del Programa CIS.

Reuniones Técnicas

- Se participó como delegado por tres ocasiones en el Equipo Técnico del Grupo Parlamentario Fronterizo de la Asamblea Nacional, encargado del monitoreo y evaluación de la aplicación de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo, con la finalidad de identificar líneas y componentes de fortalecimiento a los 62 GAD Municipales que conforman el grupo objetivo.
- Acciones pendientes: Formular propuesta de Plan de fortalecimiento a los GAD Municipales de Frontera para su implementación a partir del año 2020.
- Se participó como delegados a la Mesa de Trabajo 2, Gestión de Riesgos en Salud Mental y apoyo Psicosocial, en las reuniones de preparación de las Instituciones para atender situaciones de emergencia que pueden presentarse en el territorio ecuatoriano, toma de acciones preventivas y correctivas, en coordinación con el COE Cantonal. Años 2018, 2019
- Elaboración de la presentación "El rol de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas – AME en la Agenda Urbana Nacional", para ser presentada por el presidente de la AME en el evento Hábitat III+3 realizado el miércoles 27 de noviembre de 2019.
- Elaboración de la presentación "Diagnóstico de la situación de infraestructura y provisión de servicios púbicos en los municipios del Ecuador", que fue presentada por el director ejecutivo de la AME en el Primer Congreso Internacional sobre Asociación Público-Privada y Gestión delegada llevada a cabo el 21 de noviembre de 2019 en la ciudad de Santo Domingo.
- Elaboración de la presentación "Desarrollo socioeconómico sostenible de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador" que fue presentada por el presidente de la AME en el evento Smart City.
- Actualización de "las metas e indicadores de productos y servicios institucionales" solicitado por la Dirección Nacional de Planificación.
- Elaboración del diagnóstico situacional de la Dirección Nacional Técnica y de Planificación, el cual fue enviado a la Dirección Nacional de Planificación para incluirlo en la Planificación Estratégica Institucional de la AME.



 Elaboración de la matriz de seguimiento a convenios de la Dirección Nacional Técnica y de Planificación.

Dirección Nacional de Cooperación

Coordinación de Capacitación

La Coordinación de Capacitación como parte de su gestión ha realizado las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de capacidades para autoridades y técnicos municipales.
- Desarrollo de la Estrategia de Buenas Prácticas Locales.
- Mejoramiento de la oferta de servicios de AME.
- Coordinación Interinstitucional para fortalecer el proceso de capacitación.

Como resultado de estas acciones se han realizado los siguientes eventos:

- 7 Talleres presenciales sobre "Aplicación del Plan de Gestión Integral de Desechos Sólidos". 247 participantes
- 2 cursos virtuales sobre "Elaboración de planes de desarrollo turístico cantonal". 40 aprobados
- 1 curso virtual sobre "Introducción a la Cooperación Internacional". 168 aprobados
- 1 curso virtual sobre "Gestión Sostenible del Agua: Elementos para el cálculo de tarifas del servicio de agua potable y saneamiento ambiental". 66 aprobados
- 1 VIDEOCONFERENCIA sobre "Viabilidad y replicabilidad de otras medidas de conservación desarrolladas por los GAD Octubre/2019 (101 reproducciones, 38 participantes)
- 1 VIDEOCONFERENCIA sobre "Financiamiento para Cambio Climático"
 Diciembre/2019 (29 Reproducciones, 42 participantes)

Adicional a esto se ha publicado la 6ta edición de "Buenas Prácticas Locales"; así como la firma del convenio interinstitucional marco con la Universidad de las Américas (UDLA).

Coordinación Nacional de Cooperación

Esta coordinación en su accionar ha desarrollado:

- Asistencias técnicas en cooperación a las municipalidades de:
 - Presenciales: Ambato, Antonio Ante, Huaca, Pedro Mancajo, Mira, Mejía, Puerto Quito, Peli leo, Loreto, San Miguel de los Bancos, Tena, Biblián, Machala, Alausí, Palora, Macas, Espindola, Puerto López, Joya de los Sachas, Cañar, Ibarra, Naranjito, Bolívar, El Triunfo.
 - Virtuales: Montufar, Zapotillo, Guabo, Pasaje, Chordeleg, Gualaquiza, Oña, El Triunfo, Esmeraldas, Pedro Moncayo, Lago Agrio, Cotacachi, Palora, Machala, Cotacachi, Cañar.



- Diagnóstico de la competencia de Patrimonio, en coordinación con el Ministerio de Cultura y el INPC.
- Metodología para el levantamiento de capacidad Operativa en la gestión de Cooperación, con la Cancillería y el Consejo Nacional de Competencias.
- Apoyo para asistencias técnicas entre municipios ecuatorianos (El Empalme y Palenque) y los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana a realizarse en el 2020.
- Finalización del convenio AME-Cooperación Andaluza-FAMSI- para el Fortalecimiento de Liderazgo de las Mujeres Autoridades, con el apoyo financiero de la Diputación de Córdova y futuros alineamientos para la segunda fase.
- Socialización a los municipios de la Guía de Comisión de Igualdad entregado por la consultoría contratada por FAMSI y validada por la AME.
- Asistencia técnica en Gestión de Riesgos en la Planificación y Ordenamiento Territorial entre Municipios Chilenos y municipios ecuatorianos (Atacames, Baños, Latacunga y Zaruma); financiada por la Cooperación Chilena, y con la participación de CONGOPE.
- Asistencia Técnica ente el Municipio de Tosagua y el Ayuntamiento de Hospitalet para el tema de servicios básicos para el siguiente año.
- Asistencia Técnica de los voluntarios norteamericanos a los municipios beneficiarios en temas sociales, 13 municipios serán visitados por técnicos del Cuerpo Paz y la asistencia empezará desde enero a mayo del 2020.
- Socialización a los municipios de la guía para la Elaboración de los Planes de uso y gestión del Suelo con el apoyo de la Agencia Española.
- Presentación de la propuesta del modelo de gestión y financiero para la conformación del Consorcio de Ciudades patrimoniales con el apoyo de la Agencia española y posterior reunión en el municipio de Zaruma para las firmas de la conformación del consorcio.
- Contratación del facilitador para el curso virtual de la Planificación territorial.
- Participación en los seis laboratorios del Programa Ciudades Intermedias (Latacunga, Ambato, Portoviejo, Iago Agrio, Cuenca y Loja).
- Coordinación del cuarto módulo del curso de Formación de Formadores.
- Taller TOOLKIT para los funcionarios técnicos de la AME.
- Convenios de Cooperación Nacional e Internacional gestionados:
 - Propuesta para la segunda Subvención AME- AECID para apoyar a la aplicación e implementación de las "Herramientas Orientativas para la Formulación de Planes de Uso y Gestión del Suelo", en la elaboración de los Planes de Uso y Gestión del Suelo, articulado a los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial, para el cumplimiento del ODS11.
 - Convenio AME-GIZ. Programa de Ciudades Intermedias.
 - **KOICA:** Cooperación técnica con una experta y una voluntaria para la AME durante el año 2019.
 - **Cooperación Chilena**: Proyecto "La gestión de riesgos en la planificación territorial".
 - CAF: Finalización del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de gestión municipal para el desarrollo de alianzas público privadas".
 - FAMSI: finalización del Proyecto: "Género y Poder Local en Ecuador".



- Organización de Estados Iberoamericanos-OEI-: Propuesta preliminar para el desarrollo de un curso virtual sobre Licitaciones Internacionales.
- Cuerpo de Paz Programa de Jóvenes y Familias; vinculados al trabajo voluntariado en GAD municipales a las competencias en el componente social.
- Actualización del Curso Virtual "Introducción a la Cooperación Internacional", en coordinación con Cancillería y el Consejo Nacional de Competencias.
- Terminación del curso virtual: Igualdad y No Discriminación con el Consejo Nacional de Igualdad de Género, Ministerio de Finanzas, con la participación de 109 funcionarios de varios municipios.
- Actualización del curso virtual: Introducción al Patrimonio Cultural.

Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal.

Como parte de su gestión se ha realizado y participado en las siguientes actividades:

- Actualización del curso virtual elaboración de planes de desarrollo turístico 2 grupo con 141 inscritos.
- Levantamiento de información sobre planes de desarrollo turístico y necesidades de capacitación de servidores turísticos en los municipios.
- Seguimiento a los municipios para la obtención de claves SIIT y SIETE.
- Seguimiento a los municipios para el levantamiento de atractivos turísticos.
- Revisión técnica de la metodología e instructivo de la Ley de Turismo con el Ministerio rector de la política.
- Entrega del Plan de Fortalecimiento Institucional de Turismo a los 221 municipios y elaboración de acciones realizadas por la AME sobre la descentralización turística acorde al PFI.
- Elaboración del borrador del nuevo convenio marco de colaboración interinstitucional AME-MINTUR 2019 2021.
- Elaboración de las actas de cierre del convenio marco de colaboración interinstitucional AME-MINTUR 2015 2018.
- Acuerdos de colaboración con la ASOCHEFS.
- Primer Foro de Municipios Turísticos.
- Acuerdo de colaboración con la empresa T-MARK para la publicación de una revista turística para los municipios.
- Acuerdo con la empresa TAKINA para gestionar capacitación gastronómica para los municipios, a cero costos.
- Participación en la Convención Internacional de Turismo CIT, y sus simposios itinerantes; organizados por la empresa DISCOVER y la Empresa Pública de Turismo de Guayaquil.
- Participación en el segundo Congreso de turismo ecuestre y aventura.
- Elaboración de los lineamientos para embajadores turísticos en colaboración con la voluntaria de KOICA.
- Elaboración de recomendaciones para potenciar los productos turísticos en el recurso agua en colaboración con la voluntaria de KOICA
- Elaboración de Orientaciones para el diseño de actividades turísticas en grupos vulnerables con la voluntaria de KOICA.
- Elaboración de la Guía de la Gestión Turística para la Alcaldesa y el Alcalde.
- 3 Planes de desarrollo turístico de: Montúfar, Cotacachi, El Chaco, entregados.



- 5 ordenanzas de turismo revisadas: Muisne, Cotacachi, Chunchi, Antonio Ante y La Troncal
- Revisión del Proyecto turístico del Municipio de Chunchi: Parque lineal y senderos ecológicos.

Coordinación de Comunicación Social.

La Coordinación de Comunicación Social en el 2019 trabajó sobre 3 ejes fundamentales:

- Comunicación interna
- > Comunicación externa
- > Capacitación y Relaciones Públicas

Comunicación Interna

- Difusión de boletines semanales e información a través del correo institucional comunicacion@ame.gob.ec:
 - Boletín semanal AME informa: difundido todos los lunes con información sobre las actividades destacadas de la semana.
 - Restructuración de Boletín semanal AME informa, denominado Boletín Electrónico AMEinforma; difundido todos los lunes con información sobre las actividades destacadas de la semana y una sección de fotos de los funcionarios.
- Diseño de plantillas de comunicados internos: convocatorias, cursos, cambios en el horario, suspensión de servicios y cualquier asunto de interés interno.
- Producción y envío de efemérides con las fechas más célebres a nivel mundial.
- Producción y envío de arte y tarjetas virtuales a los funcionarios cumpleañeros y a los alcaldes.
- AME Gestiona: Nota de interés generada para dar a conocer aspectos destacados que lleva adelante la institución.
- Difusión de la gestión por la cartelera institucional: Artes informativos sobre capacitaciones y proyectos en ejecución de los distintos departamentos.

Comunicación Externa

- En cuanto a esta actividad la coordinación de Comunicación Social ha realizado 31 coberturas especiales:
- Se ha elaborado, producido y post-producido10 productos de contenido multimedia y videos para promoción externa:
 - Videos para redes sociales con las actividades del Comité Ejecutivo y las autoridades de AME.



- Videos cortos para redes sociales con la participación de autoridades de AME y Alcaldes electos.
- Video y Campaña permanente de la Plataforma Tecnológica Municipal.
- Video y Campaña permanente en Facebook y Twitter de #CapacitAME.
- Campaña permanente en Facebook y Twitter de #SomosAme.
- Video y Campaña permanente en Facebook y Twitter de #AMEvirtual.
- Campaña permanente de la asistencia técnica virtual que ofrece la entidad a través de la aplicación Mesa de Ayuda
- Banners informativos para la página web y redes sociales sobre GUÍA PARA ALCALDES Y ALCALDESAS.
- Portadas informativas de eventos institucionales
- Creación de sitios de alojamiento dentro de la página institucional con información relevante del quehacer institucional.
- Igualmente, en cuanto a Producción Audiovisual, se ha realizado un total de 7 productos.
- Se ha organizado y desarrollado eventos institucionales en los Comités Ejecutivos mensuales, y los realizados con el Banco del Estado, Ministerio de Gobierno y MIES.
- Publicaciones de noticias en las cuentas oficiales de redes sociales de la institución:
 - Promedio de 13 a 15 publicaciones diarias, con repetición en tres redes sujetas a la institución, con un resultado aproximadamente de 1200 publicaciones mensuales, a continuación se muestran las métricas de las redes sociales:

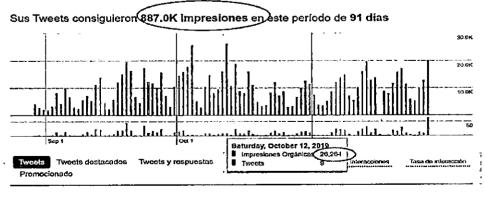
Anterior

Seguidores	16.2 mil		
Seguidos	3.311		
Me gustas	5.860		

Actual

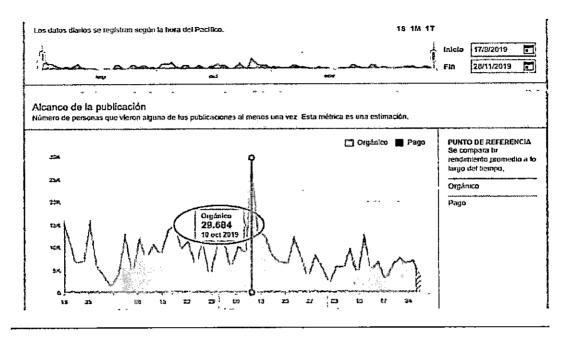
Seguidores	19.143		
Seguidos	3.404		
Me gustas	6.000		

Impresiones:

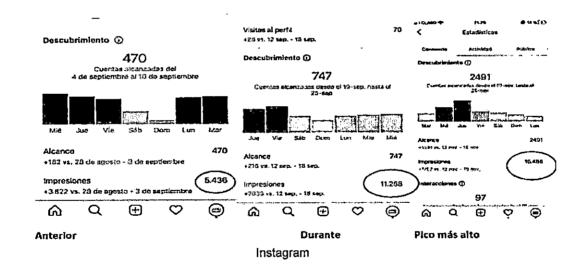


Twitter





Youtube



Dirección Nacional Administrativa Financiera

Coordinación Administrativa

Desde la posesión de las nuevas autoridades de y la designación de sus directores y coordinadores; la Coordinación Administrativa ha realizado las siguientes actividades para la eficiente gestión de AME.

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas-AME cuenta con un parque automotor de (34) vehículos y una (1) motocicleta, en total 35 vehículos propios, de los cuales (8) vehículos están para el proceso de baja y cinco vehículos han sido entregados en comodato.



Se recibieron 4 vehículos en el mes de abril que estuvieron bajo la modalidad de comodatos en los siguientes cantones:

MARCA	COLOR	AÑO	MODELO	OBSERVACIONES
Toyota	Gris	2001	Land Cruiser Prado	Cumplió el año en COMODATO y regresó a la matriz del GAD Santa Clara
Toyota	Azul Tinta	2009	Land Cruiser Prado 5 Puertas TM	Cumplió el año en COMODATO y regresó a la matriz de AME Guayas
Suzuki	Dorado	2011	Grand Vitara 5 Puertas	Cumplió el año en COMODATO y regresó a la matriz del GAD Chilla
Suzuki	Dorado	2011	Grand Vitara 5 Puertas	Cumplió el año en COMODATO y regresó a la matriz del GAD Zapotillo

De igual manera, se ha entregado en comodato los siguientes vehículos:

MARCA	COLOR	AÑO	MODELO	OBSERVACIONES
Toyota	Azul Tinta	2009	Land Cruiser Prado 5 Puertas TM	En comodato al GAD de Huaca
Suzuki	Dorado	2011	Grand Vitara 5 Puertas	En comodato al GAD de Chilla
Suzuki	Dorado	2011	Grand Vitara 5 Puertas	En comodato al GAD Las Lajas
Chevrolet Luv Dmax	Beige	2006	CAMIONETA 4X4	En comodato al GAD El Tambo
Chevrolet Luv Dmax	Beige	2006	CAMIONETA 4X4	En comodato al GAD Atahualpa
Chevrolet Luv Dmax	Crema	2006	CAMIONETA 4X4	En comodato al GAD Valencia

Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos con garantía y sin garantía, para asegurar que las actividades técnicas y administrativas del uso de los vehículos se realicen sin contratiempos con la finalidad que el parque automotor se encuentre operativo y en excelentes condiciones. Para controlar el buen uso del parque automotor por parte de los conductores, los vehículos se encuentran monitoreados mediante sistema GPS.

Actualmente la Coordinación Administrativa es responsable de la Administración y pago de dos contratos relacionados a emisión de pasajes nacionales e internacionales para los funcionarios de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y los miembros del Comité Ejecutivo.

Con fecha 05 de abril de 2019 mediante Régimen Especial se hizo la adjudicación del contrato del servicio para la adquisición de pasajes aéreos nacionales para las autoridades, funcionarios, servidores públicos y demás colaboradores de AME; con TAME EP cuya vigencia fue hasta el 04 de abril de 2020. Para este proceso se obtuvo el 03 de marzo; la Certificación Presupuestaria Nro. 85 por un valor de \$90.596,39.

Así mismo el 25 de julio se adjudicó el proceso a favor del proveedor HERMESOPERATOR CIA. LTDA., el contrato para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales de las autoridades, servidores públicos, funcionarios y



demás colaboradores de AME por un valor de USD. 130.000,00

La Coordinación maneja 2 cajas chicas, con fecha 02 de abril de 2019 mediante memorando No 532-DNAF-AME-2019 se designó al Ing. Santiago Viteri como responsable y custodio de la caja chica de la DNAF, cabe recalcar que este funcionario forma parte de la Coordinación Administrativa. El valor de esta Caja Chica es de \$200, misma que es utilizada para eventualidades emergentes en base a las partidas señaladas en la certificación presupuestaria Nro. 64.

En el mes de julio se creó otra Caja Chica por un valor de \$200 para movilizaciones (combustible), el custodio de esa caja es el Sr. Jorge Vaca y aplican las mismas condiciones que la caja anteriormente descrita.

En el siguiente cuadro se detallan los procesos que se ejecutaron durante el 2019

Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Fecha Suscripción de Contrato	Monto de contratación sin IVA
Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento del ascensor marca Mitsubishi del edificio de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME - Matriz	25 de enero de 2019	USD. 3.202,80
Régimen Especial	Contratación del servicio para la adquisición de pasajes aéreos nacionales para las autoridades, funcionarios, servidores públicos y demás colaboradores de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	05 de abril de 2019	USD. 80.889,63
Ínfima Cuantía	Contratación del sistema de rastreo satelital para los vehículos que conforman el parque automotor de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.	29 de mayo de 2019	USD. 7.103,96
Cotización de Bienes y Servicios	Contratar una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales de las autoridades, servidores públicos, funcionarios y demás colaboradores de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	25 de julio de 2019	USD. 116.071,42
Catálogo Electrónico	Adquisición de neumáticos para el parque automotor de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	27 de septiembre de 2019	USD. 10.900,84
Subasta Inversa Electrónica	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad fija - 2 puntos de servicio institucional de 24 horas permanente y 1 punto de 12 horas de lunes a viernes para la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME – Matriz	29 de noviembre de 2019	USD. 82.900,00
Régimen Especial	Contratación del servicio de seguros, pólizas multiriesgos, fidelidad y vehículos, para la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	11 de diciembre de 2019	USD. 33.994,80



Régimen Especial	Contratación del servicio de transportación, manejo y entrega de correspondencia a nivel nacional e internacional para la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas matriz y Unidades Técnicas Regionales	09 de diciembre de 2019	USD. 20.726,73
Catálogo Electrónico	Adquisición de materiales de oficina		USD. 5.032,00
Infima Cuantía Contratación de Abastecimiento de Combustible		22 de noviembre de 2020	USD. 7.105,88

FUENTE: COORDINACIÓN ADMNISTRATIVA

Se evidencia la ejecución de 10 procesos de contratación pública durante el periodo 2019 cuyo valor total es \$ 367.928,06.

Coordinación Financiera

De conformidad y en cumplimiento al reglamento establecido del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en la Sesión VI: Clausura y Liquidación Presupuestaria, Art. 121. Clausura del Presupuesto que dispone: "Los presupuestos anuales del sector público se clausuraran al 31 de diciembre de cada año..." "Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria...".

La Liquidación Presupuestaria corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal 2019.

Por lo expuesto a continuación se presenta la ejecución de los ingresos en las columnas del presupuesto inicial, codificado, devengado y la recaudación efectiva, así mismo la ejecución de los gastos; presentados según la composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.

Resumen de IngresosDesde: 01/01/2019 Hasta: 31/12/ 2019

Asignación Inicial	F	teformas	Codificado			Recaudado	% de Recaud.
\$ -	\$	-	\$	•	\$	78,46	-
\$ 9.102.980,11	\$	741.669,34	\$	9.844.649,45	\$	8.919.890,95	91%
l <u></u>	\$	3.630.433,24	\$	3.630.433,24	\$	3.630.433,24	100%
	\$	460.583,62	\$	460.583,62	\$	269.116,03	58%
\$ 9.102.980,11	\$	4.832.686,20	\$	13.935.666,31	\$	12.819.518,68	92%
	\$ - \$ 9.102.980,11	\$ - \$ \$ 9.102.980,11 \$ \$	\$ - \$ - \$ - \$ \$ 9.102.980,11 \$ 741.669,34 \$ 3.630.433,24 \$ 460.583,62	\$ - \$ - \$ \$ 9.102.980,11 \$ 741.669,34 \$ \$ 3.630.433,24 \$ \$ 460.583,62 \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ 3.630.433,24 \$ 3.630.433,24 \$ 460.583,62 \$ 460.583,62	\$ - \$ - \$ - \$ \$ 9.102.980,11 \$ 741.669,34 \$ 9.844.649,45 \$ \$ 3.630.433,24 \$ 3.630.433,24 \$ \$ 460.583,62 \$ 460.583,62 \$	\$ - \$ - \$ 78,46 \$ 9.102.980,11 \$ 741.669,34 \$ 9.844.649,45 \$ 8.919.890,95 \$ 3.630.433,24 \$ 3.630.433,24 \$ 3.630.433,24 \$ 460.583,62 \$ 460.583,62 \$ 269.116,03

En el período 2019 el total de Ingresos fue de \$13'935.666,31 de los cuales se ha recaudado \$12.819.518,68, equivalente al 92% del valor proyectado. Sin embargo



existe un ingreso recaudado en la partida "Incumplimientos de contratos" de \$78,46 que no se ha registrado mediante reforma, por tal motivo sólo se refleja en la casilla "Recaudado".

El Ingreso COOTAD estimado de AME en el año 2019, según Acuerdo No. 115 al 27 de septiembre 2018 - Ministerio de Finanzas, fue por un valor de \$10.038.117,15, sin embargo, la recaudación efectiva de aportes COOTAD año 2019, con corte al 31 de diciembre es de \$8.919.890,95, tomando en cuenta estos rubros se logró una ejecución presupuestaría de ingresos del 89%, con un saldo por recaudar (saldo por devengar) de \$1.118.226,20, a continuación, en la tabla No. 4 se detalla el resumen.

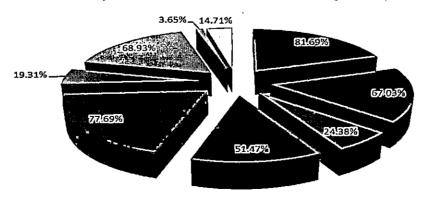
Resumen Financiamiento de Ingresos	% Ejecución	
Ingresos según Estado de Ejecución Presupuestaría (Ingreso COOTAD año 2019)	\$ 8.919.890,95	89%
Ingreso estimado, según Acuerdo No. 115 al 27 de septiembre 2018 - Ministerio de Finanzas	\$ 10.038.117,15	0576

Durante el 2019 se han realizado 4 reformas al Presupuesto y POA

Reforma	Fecha	echa Observación		Monto
1ra	28 / 05 / 2019	Reforma de Suplemento al Presupuesto año 2019	\$	4'010.560,00
2da	12 / 08 / 2019	Reforma de Suplemento al Presupuesto año 2019	\$	193.467,59
3ra	03 / 10 / 2019	Reforma de Suplemento al Presupuesto y POA 2019	\$	628.658,61
4ta	22 / 11 / 2019	Reforma de Traspaso dentro de un mismo programa o área al Presupuesto y POA 2019	\$	69.359,52

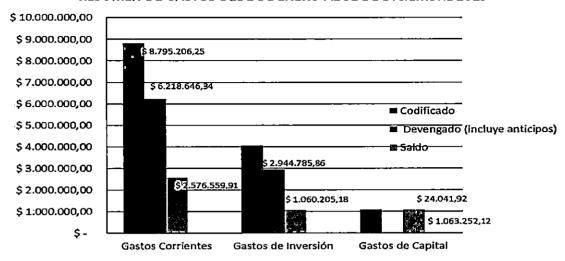
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR DIRECCIÓN

- Dirección Ejecutiva
- Direccion Administrativa Financiera
- El Dirección de Planificacion Institucional
- Dirección de Asesoría Jurídica
- m Dirección Técnica y de Planificación
- 🖪 Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
- 🛘 Proyecto Gestión Financiera Municipal (UE)
- 🗆 Proyecto Prioritario Escuela de Liderazgo
- ☐ Proyecto Emblematico Inversión de Plataforma Tecnológica Municipal





RESUMEN DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019



Coordinación de Talento Humano

La Coordinación de Talento Humano, cuya misión es dirigir y administrar el sistema integrado de desarrollo institucional, gestión del talento humano, seguridad e higiene en el trabajo y bienestar laboral de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas ha realizado las siguientes acciones:

Vinculación de personal

Modalidad de Contratación	Total
Nombramiento Libre Remoción	43
Nombramientos Provisionales	44
Contratos de Servicios Ocasionales	17
Contratos Código de Trabajo	3
Contratos de Servicios Profesionales	22



Se ha realizado asistencias técnicas especializadas de talento humano y asesoramiento a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales:



Nro. Asistencias Técnicas	Nro. Servidores Capacitados	Temas de Capacitación
55	548	Modelo de Estructura Orgánica Municipal, Modelo de Planificación de Talento Humano, procesos de desarrollo del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, proceso de elaboración de la Plantilla de Talento Humano, validación de productos y servicios, y diseño de la planificación de talento humano.

Fuente: Coordinación de Talento Humano

 En cuanto a evaluación de desempeño, se ha obtenido los siguientes resultados:

Nro. Servidores evaluados	Resultado Evaluación Cualitativa	
74	Excelente	
39	Muy Bueno	
9	Satisfactorio	
1	Insuficiente	

Fuente: Coordinación de Talento Humano

Se realizó los pagos correspondientes a la décima cuarta remuneración (Tabla 1)
 y décima tercera remuneración (Tabla 2).

Tabla

Régimen Laboral	Nº Funcionarios	Valor
Nombramientos	131	34.448,79
Servicios Ocasionales	11	2.476,73
Código de Trabajo	35	13.166,17
TOTAL	177	50.091,69
<u> </u>		Table /

Tabla :

		I avia 4
Régimen Laboral	Nº Funcionarios	Valor
Nombramientos	120	123.879,09
Servicios Ocasionales	10	8.647,05
Código de Trabajo	34	21.679,65
TOTAL	164	154.205,79

Fuente: Coordinación de Talento Humano

En referencia al Plan Operativo Anual se desprende que las partidas presupuestarias correspondientes a la Coordinación de Talento Humano, tuvieron una asignación inicial de \$5'659.300,00; habiéndose realizado reformas al presupuesto de esta Coordinación en el \$ 295.791,65; y que de este valor se ha devengado un total de \$ 4'836.579,89; obteniendo un cumplimiento del 81.22% del presupuesto asignado.

EJECUCION PRESUPUESTARIA





Juntos avanzamos!

Los municipios compartimos tareas, responsabilidades legales y estrategias muy similares en cuanto a su procesamiento técnico, por ejemplo en materia de planificación, de participación ciudadana, de normas de control, regulaciones financieras y tributarias, entre otras. Este trabajo conjunto para implementar de manera exitosa dichas acciones es una tarea que debemos desarrollar desde la AME. En esta línea abriremos un balcón de servicios de asistencia técnica para nuestros municipios.

Sobre la cooperación internacional, dentro de los primeros 60 días de gestión presentaremos a los organismos de asistencia, agencias de desarrollo y embajadas de los países amigos un portafolio con programas que involucre a los 221 municipios del país y que coincida con las áreas de interés en esta área para el Ecuador.

Asistencia técnica y cooperación internacional no son tareas individuales, tienen que ser tareas colectivas del municipalismo moderno.

Raúl Delgado Orellana

Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas